

EXP-UNC:0004902/2018

VISTO

La solicitud de evaluación de desempeño docente presentada por la Prof. Fernanda Patricia Manavella, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la cátedra Teorías de la Comunicación Social, del Departamento Académico de Cine y TV en aplicación de lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCS 1222/2014), y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme lo dispuesto por la OHCS N° 2/2017, que aprueba el procedimiento para la incorporación a carrera docente de profesores de esta Universidad.

Que la Prof. Manavella, ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en la citada normativa, para su ingreso a la carrera docente.

Que el Comité Evaluador designado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1354/2017 para el Área Histórico Cultural, ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica.

Que la citada docente se ha notificado de lo resuelto por dicho Comité.

Que en sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2018 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Histórico Cultural, solicitando a su vez el ingreso a la carrera docente de la Prof. Fernanda Patricia MANAVELLA, Legajo N° 41.198, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Teorías de la Comunicación Social, del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
GRC

24/4/18
Esmilla Zauvener
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba